



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán
Título de la Regulación:	Acuerdo AAFY XX/2021 por el que se modifican disposiciones administrativas establecidas en el acuerdo AAFY 15/2020 por el que se establecen Disposiciones Administrativas en Materia Fiscal para el Ejercicio 2021, relativas a la presentación del aviso de baja de los servicios de prestación de personal.
Punto de Contacto:	Antonio Sabas Ortiz Yam
Fecha de envío:	30 de agosto 2021

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Describa los objetivos generales de la regulación propuesta.

Adicionar la regla III.4.27 al acuerdo AAFY 15/2020 por el que se establecen disposiciones administrativas complementarias en materia fiscal para el ejercicio fiscal 2021.

2. Describa la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la regulación propuesta.

Debido a las reformas legales emprendidas por el gobierno federal y que fueron publicadas en el diario oficial de la federación el pasado 23 de abril de 2021, relativas al régimen de subcontratación laboral, por las que los patrones deberán transferir y reconocer como propios todos aquellos trabajadores que realizan actividades relacionadas con su objeto social y actividad económica.

3. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto. Asimismo, señale si existen disposiciones jurídicas vigentes directamente aplicables a la problemática del anteproyecto, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada.

Se propone la publicación de un acuerdo cuyo único objetivo es adicionar una regla a un acuerdo previo que busca el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de retención y/o prestaciones de servicios a través del cual se facilite la aplicación de la legislación fiscal estatal coadyuvando con el esfuerzo de transformación del régimen de subcontratación.

II. IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN

4. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática que fueron evaluadas, incluyendo la opción de no emitir la regulación. Asimismo, indique



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

para cada una de las alternativas consideradas una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.

No existe alternativa legal que pueda facilitar al contribuyente retenedor y/o prestador de servicios a cumplir con sus obligaciones fiscales tendientes a cumplimentar el régimen de subcontratación.

Seleccione	Descripción de las alternativas y estimación de los costos y beneficios
No emitir regulacion alguna	
Esquemas de autorregulación	
Esquemas voluntarios	
Incentivos economicos	
Otro tipo de regulación	
Otras	

5. Justifique las razones por las que la regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada.

Debido a que el acuerdo AAFY 15/2020 por el que se establecen Disposiciones Administrativas en Materia Fiscal para el Ejercicio 2021 en su regla III.4.23. dispone que en caso de que los intermediarios, contratistas, terceros, o cualquiera que sea su denominación, que presten servicios de personal, así como las personas que contraten los servicios de estos, o presenten alguna modificación de las condiciones o términos originales en los que se contrató el servicio, deberán presentar el aviso contenido en el formato AAFY-21, denominado Aviso por la prestación de servicios de personal por establecimiento, o AAFY-22, denominado Aviso por la contratación de servicios de personal por establecimiento, respectivamente, en las oficinas autorizadas de la agencia, únicamente por la modificación al plazo o por terminación anticipada del contrato, el acuerdo propuesto, tiene como fin únicamente adicionar la regla III.4.27 que permitirá a la parte patronal dar aviso en caso de baja de por los servicios prestados, por medio de un escrito libre que simplifique la presentación de los formatos ya existentes.

6. (Si es el caso) Describa la forma en que la problemática se encuentra regulada en otros estados y/o las buenas prácticas internacionales en esa materia.



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

APARTADO III. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

7. Si la regulación propuesta, contiene disposiciones en alguna materia o sector que a continuación se presentan

Seleccione	Justifique cómo la Regulación Propuesta puede mitigar el riesgo	
Comercio o Comercio Exterior		
Salud		
Turismo		
Vivienda		
Trabajo		
Medio de Ambiente	Industria o Población	Área Geográfica
Servicios Básicos		
Otros		

8. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina trámites?

Seleccione	Nombre del trámite			Tipo	Vigencia
Crea					
Modifica					
Elimina					



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

9. Seleccione las disposiciones, obligaciones y/o acciones a los trámites que correspondan a la propuesta.

Seleccione	Artículos aplicables	Justificación

10. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos?

No. El uso de los formatos para el aviso de baja es universal para todos los sectores.

11. ¿Cuál es el número de consumidores o usuarios del producto o servicio? En caso de ser una regulación que no se relacione directamente a un producto o servicio. ¿Cuál es el tamaño de la población afectada?

Se afecta a toda la parte patronal siempre y cuando tenga trabajadores que deban transferir y reconocer como propios toda vez que realizan actividades relacionadas con su objeto social y actividad económica.

12. Proporcione la estimación de los costos y beneficios que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

COSTOS	No existe costo.
---------------	------------------

BENEFICIOS	Se facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales por medio de la presentación de un escrito de estilo libre de conformidad con el artículo 40 del Código Fiscal del Estado.
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

13. Justifique que los beneficios de la regulación son superiores a sus costos.

Desde el punto de vista fiscal, este trámite, viene a dar ampliar la base gravable del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal lo que se traduce en una mayor recaudación estatal amén de que se le facilita al contribuyente el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales por medio de la presentación de un escrito de estilo libre de conformidad con el artículo 40 del Código Fiscal del Estado estatal.

IV. CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

14. Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la regulación (incluya recursos públicos).

- 1.- Se publica el Acuerdo Autorizado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán.
- 2.-Se publica en la página de internet de la Agencia en el apartado Legislación/ el acuerdo ya autorizado con el objetivo de transparentar la información a los contribuyentes de ésta obligación fiscal estatal.

V. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

15. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación.

--



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Reportes de cierres de establecimiento para la obligación de retenciones del impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal.

VI.- CONSULTA PÚBLICA

16. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la regulación?

No aplica

Seleccione	Particular	Opinión
	No aplica	

17. Indique las propuestas que se incluyeron en la regulación como resultado de las consultas realizadas.

No aplica.

VII. ANEXOS



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

(En caso de existir, anexar los links de las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación)